



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FI. 70

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER

RAD. 680014003001-2020-000052-00
PROCESO EJECUTIVO
DTE PINTUMEZCLAS COLOMBIA S.A.S
DDO JHOAN SEBASTIAN NAVAS NAVAS Y OTROS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

La apoderada de la parte demandante solicita requerir a la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón, para que se pronuncie sobre la orden de inmovilización del vehículo de placas IOA 24C de propiedad de LUDWIN DAVID CALDERON NAVAS, mediante despacho comisorio #016 del 20 de febrero de 2020

Librese oficio.

NOTIFÍQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 16 de diciembre de 2020.